

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## ACTA No. 01-GADML-CPCCS-2025

### ACTA DE SESIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2024 DEL GADML, Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO MIXTO Y SUS DOS COMISIONES, EJECUTADA EN FORMA COORDINADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO Y LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 15 días del mes de abril del año 2025, siendo las 15h25, se reúnen: el señor Kleber Olalla Alcalde del GADML, el Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto el señor Danny Álvarez y sus integrantes del directorio, los señores Concejales, Vicealcaldesa Doris Urapari, concejal Leonardo Puraquilla, la concejal Magali Pacheco, el concejal Leonardo Puraquilla, la concejal Ing. Marisol Tanguila, Técnicos del GADM de Loreto, representantes de las entidades adscritas el señor Teniente Coronel Carlos Bonilla representante del Cuerpo de Bomberos de Loreto, el señor Licenciado Carlos Jiménez – Coordinador del Concejo de Protección de Derechos, la señora Doris Urtapari como representante del Consejo de Salud de Loreto y el señor Kelvin Solorzano en calidad de Gerente de la Mancomunidad de Agua Rio Suno de los cantones Fco. De Orellana – Joya de los Sachas y Loreto; con el objeto de tratar la siguiente:

#### Orden del Día:

1. Registro de Asistencia.
2. Palabras de bienvenida e Instalación de la reunión por parte del señor Kleber Olalla – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.
3. Intervención del Señor Danny Álvarez presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto.
4. Exposición del aspecto normativo referente al Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 del GADML, por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.
5. Intervención del señor Ing. Romel Enriquez – Coordinador Provincial del CPCCS en la provincia de Orellana

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. Intervención de las instituciones adscritas y otras instancias invitadas, que deberán rendir cuentas.
7. Análisis y determinación de las instancias que rendirán cuentas en el evento de la deliberación pública del GADMCL.
8. Establecimiento del Cronograma de Rendición de Cuentas del año 2024 correspondiente al GADMCL.
9. Clausura de la reunión por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto

### DESARROLLO

A través de secretaria ejercida por el Lcdo. Olguer Aguilar, para esta sesión, se procede a dar lectura al Orden del Día, conforme a convocatoria cruzada para la misma, lo cual luego de escuchado por la sala el señor Alcalde pone a consideración de la sala la misma que aprueba el respectivo Orden del Día:

#### 1. Registro de Asistencia.

Los asistentes proceden a registrarse en las hojas del registro de asistencia establecidas para esta reunión.

#### 2. Palabras de bienvenida e Instalación de la reunión por parte del señor Kleber Olalla – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.

El señor Kleber Olalla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, toma la palabra e inicia manifestando el saludo al señor Danny Álvarez en calidad de presidente del Asamblea Local y a los integrantes del Directorio, a los señores Concejales, a los señores representantes de las entidades adscritas y al señor Gerente de la Mancomunidad de Agua Rio Suno Ing. Kelvin Solorzano, a los señores Directores, Coordinadores y Técnicos, agradeciendo la asistencia a esta reunión que marca el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, proceso que se desarrollara conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, la cual reformo a la anterior

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

resolución en ciertos artículos, y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero del 2025, mencionando que este proceso se cumple por fases y lo que hoy se ejecuta es parte de una de ellas que es la primera fase, por lo que pide mucho compromiso a todos los funcionarios en el cumplimiento de todo este proceso y las actividades que se deba ejecutar para su cumplimiento, además de la entrega de información por parte de las áreas en forma oportuna; además que hacer un reconocimiento al trabajo honorífico que realizan los miembros de la Asamblea Ciudadana Local de Loreto, quienes han hecho un trabajo sin percibir ninguna remuneración, lo cual es parte de su trabajo, y deja instalada la sesión siendo las 15H25 del día martes 15 de abril del 2025.

### **3. Intervención del Señor Danny Álvarez presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto.**

El señor Danny Álvarez, luego de manifestar su saludo al señor Alcalde, a los/as señores/as Concejales, representantes de las Entidades Adscritas y Mancomunidad de Agua Río Suno y técnicos de la municipalidad, agradece por la asistencia a esta sesión a todos quienes forman parte del Directorio del Asamblea Ciudadana Local y que le acompañan, e indica que como Asamblea Ciudadana Local, busca cumplir con lo que establece expresamente la Ley de Participación Ciudadana, en lo referente al proceso de Rendición de Cuentas y que espera llevarlo delante de manera coordinada con todas las entidades que están obligadas a cumplir, y trabajar en beneficio del desarrollo del cantón; con lo cual expone que en esta ocasión nos encontramos reunidos con el propósito de definir el cronograma de Rendición de Cuentas para el año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, indicando que dicho cronograma ya ha sido previamente elaborado y analizado de manera coordinada con la Coordinación de Participación Ciudadana con el propósito adelantar previamente el trabajo en su elaboración y facilitar su tratamiento en esta reunión, el cual busca dar cumplimiento a lo que estipula la normativa y conforme lo dispone el CPCCS, por lo que solicita que para dar cumplimiento como asamblea se les de la facilidad de así requerirlo, debido a que como asamblea de pronto lo requieran.

### **4. Exposición del aspecto normativo referente al Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 del GADML, por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.**

El Lcdo. Olguer Aguilar a través de diapositivas procede a informar en lo referente a lo que es un proceso de Rendición de Cuentas y sus debidas etapas

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

por la que está conformada que son cuatro etapas y que lo son: Fase 1 - Planificación y Facilitación del Proceso desde la Asamblea Ciudadana Local, Fase 2 - Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional de Rendición de Cuentas, Fase 3 - Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional de Rendición de Cuentas, Fase 4 - Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento; para seguidamente informar la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y que esta fue reformada por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, la cual informa que el proceso de rendición de cuentas se da por validado una vez que se verifican, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 reforma las fechas de ejecución del proceso de rendición de cuentas; resoluciones en base a la cual, en la fase uno se deberá desarrollar en el mes de Abril - Mayo, fase dos se desarrollara en el mes Mayo - Junio, fase tres se desarrollara en el mes de Junio - Julio, y la fase 4 se desarrollara en el mes de Julio - Agosto, resaltando que a través de este procedimiento el CPCCS abaliza el inicio del respectivo proceso, estableciendo las respectivas etapas y sus fechas, resaltando que este proceso inicia en el 14 de mes de abril y concluirá en el 15 del mes de agosto con la subida al sistema del CPCCS el Informe Final; además informa que el proceso se ha iniciado hoy conforme a los lineamientos generales emitidos y dentro del cronograma establecido para este propósito.

### **5. Intervención del señor Ing. Romel Enriquez – Coordinador Provincial del CPCCS en la provincia de Orellana**

El Ing. Romel Enriquez expresa un saludo al señor Alcalde, a los señores Concejales/as al señor Danny Álvarez - Presidente del Asamblea Ciudadana Local y su Directorio, señores representantes de las entidades Adscritas y Mancomunidad, un cordial saludo a nombre de quienes conformamos la Coordinación Provincial de Participación Ciudadana, mi presencia aquí se debe a la invitación efectuada a esta sesión de inicio del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Municipal de Loreto; todo este proceso quien tiene la potestad para llevar adelante este proceso y tomar las decisiones, hay que felicitar que ya se haya dado inicio con el establecimiento del cronograma y su planificación respectiva, y espera que este proceso que hoy han iniciado se lleve de conformidad a las fases establecidas en los tiempos previsto, con lo cual concluye augurando éxitos al proceso.

### **6. Intervención de las instituciones adscritas y otras instancias invitadas, que deberán rendir cuentas.**

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El señor Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos manifiesta un saludo a las autoridades presentes, e indica que esta consiente que tiene la obligación de efectuar la Rendición de Cuentas, como toda institución pública, y que él está de acuerdo a que se permitan que el cuerpo de bomberos rinda cuentas en el mismo evento en el cual está planificando el municipio de Loreto.

El Lcdo. Carlos Jiménez como Coordinador del Consejo de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, indica un saludo al señor alcalde y todas las autoridades aquí presentes, manifiesta que su decisión es en la misma forma realizar la rendición de cuentas en conjunto con el municipio, de igual la deliberación publica realizarlo en el mismo evento que organice le municipio de Loreto.

La Lcda. Yajayra Moreira luego de saludar, solicita que de igual manera se les permita al Concejo de Salud de la misma manera efectuar la rendición de cuentas en conjunto con el municipio por logística y todo, para facilitar el proceso.

El Lcdo. Olguer Aguilar informa al señor Alcalde y señor Danny Álvarez, que la Mancomunidad de Agua Rio Suno de los Cantones Joya de los Sachas, Fco. de Orellana y Loreto, representado por el señor Ing. Kelvin Solorzano en calidad de Gerente había solicitado mediante oficio que se le considere en el proceso de Rendición de Cuentas del GADML para realizarlo de manera conjunta.

En el mismo sentido el Lcdo. Olguer Aguilar manifiesta que, en las Sugerencias y Recomendaciones emitidas en la rendición de cuentas del año 2023, el señor Jilger Ortiz solicita que, para la rendición de cuentas del año 2024, se considere también a la Mancomunidad de Transito que haga la rendición de cuentas de manera conjunta con el municipio de Loreto.

### **7. Análisis y determinación de las instancias que rendirán cuentas en el evento de la deliberación pública del GADMCL.**

Ante lo cual solicita el pronunciamiento del señor Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, se indique si autoriza a que el proceso de rendición de cuentas de todas estas instituciones y de los señores concejales se realicen todo de manera conjunta y dentro de la misma planificación y evento de deliberación pública.

El señor Presidente del Asamblea Ciudadana Local señor Danny Álvarez manifiesta que de acuerdo a las propuestas planteadas y en honor al tiempo que

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

existe para poder efectuar este proceso, está de acuerdo a que todo se lleve en razón de la planificación del GAD Municipal de Loreto, y de igual todas estas instituciones aquí hoy indicadas y los señores concejales realicen su deliberación publica de rendición de cuentas en el mismo día que lo realizara el municipio, y bajo el mismo cronograma.

### 8. Establecimiento del Cronograma de Rendición de Cuentas del año 2024 correspondiente al GADMCL.

El Lcdo. Olguer Aguilar, presenta a la sala el Cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, elaborado previamente de manera coordinada con el presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto señor Danny Álvarez, cronograma que fue expuesto a la Sala; la cual luego de analizar, debatir y realizar ciertas modificaciones en cuanto a fechas, queda definido el Cronograma de Rendición de Cuentas para el año 2024, la cual el pleno se pronuncia aprobando el respectivo cronograma que se adjunta al presente Acta como ANEXO.

### 9. Clausura de la reunión por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto

El señor Kleber Olalla Alcalde de Loreto, agradece a quienes son parte del Asamblea Ciudadana e iniciar ya con este proceso que la ley así lo dispone, con lo cual procede a clausurar siendo las 18:38 del día miércoles 24 enero del 2024.

Para constancia suscriben la presente Acta en forma conjunta.



Sr. Kleber Olalla  
ALCALDE DEL GADM DE LORETO

  
Sr. Danny Álvarez

PRESIDENTE DEL ASAMBLEA  
CIUDADANA LOCAL DE LORETO

  
Lcdo. Olguer Aguilar  
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA - SECRETARIO SESIÓN